

DECRETO EXENTO N° 2.671

RETIRO, **12 AGO. 2013**

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO

1. Pague, 01 Viatico sin pernoctar por la suma de \$ 14.751.- (catorce mil setecientos cincuenta y un pesos.-) al funcionario de Salud Municipal, asimilado en categoría F, que a continuación se menciona, por realizar traslado de funcionarios a capacitación, el día 09 de agosto de 2013, a la ciudad de Coronel, desde las 08:00 hrs. hasta las 19:30 horas.

• **JORGE CHANDIA FUENTES** F / 07 RUT: 9.341.699 - 6

2. Impútese, dicho gastos al subtítulo 21 del presupuesto Vigente de Salud Municipal de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Angel Fuentes Ruiz
ANGEL FUENTES RUIZ
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD
RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Encargado de Finanzas Salud Municipal
- Archivo Recursos Humanos